

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

### AMERIS MULTIFAMILY PARTNERS FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las **19:30 horas** del día **18 de noviembre de 2024**, por videoconferencia, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Multifamily Partners Fondo de Inversión** (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), con oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida El Golf N°82, Piso 5, comuna de Las Condes, bajo la presidencia del Director de la Administradora don **Rodrigo Guzmán Mohr** y con la asistencia de la Gerente Legal de la misma, doña **María Elisa Montero**, quien actuó como Secretario de actas.

#### ASISTENCIA.

Asistieron los aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	CUOTAS	SERIE
Ameris Inversiones SpA	Martín Figueroa Valenzuela	28	A
Corredores de Bolsa Sura S.A.	Andrés Galecio	31.618	A
Corredores de Bolsa Sura S.A.	Javier Garcia	5.436	A
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Francisco Hasenberg	221	A
MBI Corredores de Bolsa	<b>Inversiones e Inmobiliaria HK Dos Limitada,</b> representada por Francisco Hasenberg	195	A
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	Marcelo Caldera	2.650	A
Penta Vida Compañía de Seguros Vida S.A.	Ana María Schepeler	374.487	I
Asesorías e Inversiones Cascabel Limitada	Tomás Hurtado	88.510	X
Inversiones GO LTDA	Andrés Galecio	140.970	X
Asesorías e Inversiones Tervuren Limitada	Canio Corbo	87.203	X

Asesorías e Inversiones Warwick Avenue SpA	Javier García	197	A
Asesorías e Inversiones Warwick Avenue SpA	Javier García	38.141	X
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	<b>Inversiones y Asesorías H Y C S.A.</b> representada a su vez por Mauricio Johnson y Juan Rafael Araniz	80.129	X
El Chorrillo S.A.	Mathias Cassanello	100.732	X
Inversiones Cerro Negro Limitada	Nicolas Larraín	87.203	X
Inversiones Marsu Ltda-	Marcelo Caldera	87.507	X
Inversiones e Inmobiliaria HK dos Ltda	Francisco Hasenberg	145.838	X
Inversiones y Asesorías HyC S.A.	Mauricio Johnson y Juan Rafael Araniz	29.631	X
Inversiones y Asesorías Reki Limitada	Raúl Cidad	62.284	X
MBI Corredores de Bolsa	<b>Inversiones e Inmobiliaria HK Dos Limitada,</b> representada por Francisco Hasenberg	21.979	X
MBI Corredores de Bolsa	<b>Inversiones Marsu Limitada,</b> representada por Marcelo Caldera	38.464	X
MBI Corredores de Bolsa	El Chorrillo S.A., representada por Mathias Cassanello	19.232	X
MBI Corredores de Bolsa	<b>Inversiones y Asesorías Reki Limitada,</b> representada por Raúl Cidad	19.232	X

## 1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas **1.461.887** cuotas del Fondo, que corresponden a un **100%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la asamblea, se daba

por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Multifamily Partners Fondo de Inversión, en Liquidación** (en adelante la "Asamblea"y el "Fondo", respectivamente), de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora.

El Presidente dejó constancia que, mediante Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, de fecha 22 de octubre de 2024, se acordó la disolución anticipada del Fondo, pasando este en consecuencia a denominarse *Ameris Multifamily Partners Fondo de Inversión, en Liquidación*.

El Presidente dejó constancia que, teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), la Administradora ha autorizado que los aportantes participen en la Asamblea mediante mecanismos de participación y votación a distancia, en particular, mediante el sistema de videoconferencia.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido correspondía en su totalidad a aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de video-conferencia en línea denominado "Zoom", de conformidad al Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión Administrados por la Administradora que se encontraba a disposición de los señores aportantes en la página web de la Administradora, el cual contiene los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Administradora para que los aportantes puedan registrarse, asistir y votar en la Asamblea.

Asimismo, considerando que se adoptaron mecanismos de votación a distancia y dado lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no fueron computadas para el cálculo del quórum de asistencia.

Las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo. Se dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada aportante se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la Asamblea por medio de la plataforma y de la manera antes indicada.

El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, aviso e instructivo mencionado lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

La Secretaría de actas solicitó que se dejase constancia en el acta que (i) Inversiones e Inmobiliaria HK Dos Limitada, representada por Francisco Hasenberg, comparece a la presente Asamblea en virtud de certificado de posición presentado por el aportante y emitido por MBI Corredores de Bolsa; (ii) Inversiones y Asesorías H Y C S.A. representada a su vez por Mauricio Johnson y Juan Rafael Arnaiz comparecen a la presente Asamblea en virtud de certificado de posición presentado por el aportante y emitido por BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa; (iii) Inversiones Marsu Limitada, representada por Marcelo Caldera, comparece a la presente Asamblea en virtud de certificado de posición presentado por el aportante y emitido por MBI Corredores de Bolsa; (iv) El Chorrillo S.A., representada por Mathias Cassanello, comparece a la presente Asamblea en virtud de certificado de posición presentado por el aportante y emitido por MBI Corredores de Bolsa; y (v) Inversiones y Asesorías Reki Limitada, representada por Raúl Cidad comparece a la presente Asamblea en virtud de certificado de posición presentado por el aportante y emitido por MBI Corredores de Bolsa.

Por su parte, se dejó constancia que no asistió delegado alguno de la Comisión.

## **2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora, don **Rodrigo Guzmán Mohr** y como Secretario de la misma, a doña **María Elisa Montero**.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad de las cuotas asistentes.

## **3. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR.**

El Presidente señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, cada vez que sea sometida una materia a aprobación de la Asamblea se podría proceder a efectuar la votación por aclamación y aquellos aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantaría de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Se señaló que para proceder con la aclamación, cada vez que se sometiese a su aprobación una materia, se habilitarían sus micrófonos para que puedan manifestar su voluntad, luego de lo cual se volverán a silenciar, salvo aquellos que requieran dejar constancia de su voto según lo antes señalado.

De todas formas, en caso que sea necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la

Ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “*Ley*”), el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014 (el “*Reglamento*”). Dicho mecanismo consistiría en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado.

A continuación, el Presidente sometió a aprobación de los aportantes los mecanismos de votación señalados precedentemente, propuesta que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes.

#### **4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.**

Señaló el Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a aportantes para que, en conjunto con el Presidente y la Secretaria de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez insertada en el libro de actas y firmada por ellos.

Para estos efectos, se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

La Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas representadas que sea firmada **por Andrés Galecio Potocnjak, Francisco Hassenberg y Ana María Schepeler Valenzuela** en representación de Inversiones GO LTDA, Inversiones e Inmobiliaria HK Dos Limitada y Penta Vida Compañía de Seguros Vida S.A., respectivamente, en conjunto con el Presidente y Secretario de la misma con el objeto referido.

#### **5. TABLA.**

El señor Secretario informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Renovar el plazo del Periodo de Liquidación fijado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 22 de octubre de 2024.
2. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea ordinaria de aportantes.

#### **6. RENOVACIÓN PLAZO PERIODO DE LIQUIDACIÓN.**

El Presidente señaló que, tal como se acordó en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 22 de octubre de 2024, el periodo de liquidación del Fondo debía finalizar a más tardar el 31 de diciembre de 2024 (el “*Período de Liquidación*”).

Sin embargo, el Presidente señala que, por motivos comerciales y de gestión, no será posible cumplir dicho plazo. En virtud de lo anterior, propone fijar un nuevo Periodo de Liquidación, el que deberá finalizar a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

**ACUERDO:** La Asamblea, por aclamación y por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobó fijar un nuevo Periodo de Liquidación, el que deberá finalizar a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

**7. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES.**

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Ordinaria de Aportantes, no existiendo propuestas al efecto.

**8. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Se solicitó facultar a los abogados María Elisa Montero Molina, Luis Alberto Letelier Herrera y Felipe Baraona García para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes a las 20:00 horas.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "R.G.M." or "Rodrigo Guzmán Mohr".

Rodrigo Guzmán Mohr  
Presidente  
pp.: Ameris Inversiones SpA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M.E.M." or "María Elisa Montero Molina".

---

María Elisa Montero Molina  
Secretaria de actas

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrés Galecio Potocnjack".

Andrés Galecio Potocnjack  
pp.: Inversiones GO LTDA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana María Shepeler Valenzuela".

---

Ana María Shepeler Valenzuela  
pp.: Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F.H.".

---

Francisco Hasenberg  
pp.: Inversiones e Inmobiliaria  
HK Dos Limitada